



ORE/083/13.

Mérida, 24 de Octubre de 2013.

Ciudadana

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIA N° 16 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2013**.

**3.1.** Comunicación suscrita por el **Br. Montilla Espinoza, Yeison Enrique, C.I. N° 23.718.189**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito **Cambio de Opción tipo “C”** de la Carrera de Ciencias Políticas a la Carrera de Derecho, ya que no me siento motivado hacia esa Profesión, lo que siempre he querido es estudiar Derecho. Estoy perdiendo tiempo, tengo bajo rendimiento por falta de motivación”.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2012.
- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas.
- c) No realizó inscripción en el período U-2014.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud debido a que no realizó la inscripción en el período U-2014, y para pedir el Cambio de Opción de estar activo. El día viernes 25/10/13, se abrirá el sistema ULA-SIRE para inscribir asignaturas.



**3.2.** Comunicación suscrita por el **Br. Velasco, Herles, C.I. N° 14.418.617**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el período A-2014, ya por razones laborales no pude acudir a la fecha de la matriculación respectiva, salí asignado en el primer corte”.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección a la Carrera de Derecho Presencial, para el período A-2014, con una calificación de 59,991 puntos.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte. Debe estar pendiente en OFAE del proceso de cupos sobrantes mediante Planilla F3C.

**3.3.** Comunicación suscrita por la Farmaceuta: **Márquez Rangel, Andy Yorene, C.I. N° 17.238.906**, quien se dirige a este Cuerpo, copia textual: “Solicito el ingreso por Equivalencia de Egresado a la Carrera de Derecho Presencial”.

- a) Egresada de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, Escuela de Farmacia, el día 10/02/2012.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud para trámite siempre y cuando el solicitante cumpla con los requisitos publicados, y dirigirse con ellos a la Oficina de Registros Estudiantiles del 07/10 al 01/11/2013. El Consejo de Facultad asignará por esta modalidad de ingreso a los 10 mejores promedios para el A-2014.



**3.4.** Comunicación suscrita por el Licenciado en Contaduría Pública: **Márquez Sánchez, José Javier, C.I. N° 17.321.357**, quien se dirige a este Cuerpo, copia textual: “Solicito el ingreso por Equivalencia de Egresado a la Carrera de Derecho, ya que deseo progresar en el ámbito profesional y personal, ya que esta Carrera de Derecho, es compatible y a su vez complementaria con mi Carrera de origen Contaduría Pública, así como también una vez que obtenga estos nuevos conocimientos, ellos sirvan de motor en la contribución del progreso de nuestra sociedad y de la Nación”.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Contaduría Pública, el día 24/04/2009.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud para trámite siempre y cuando el solicitante cumpla con los requisitos publicados, y dirigirse con ellos a la Oficina de Registros Estudiantiles del 07/10 al 01/11/2013. El Consejo de Facultad asignará por esta modalidad de ingreso a los 10 mejores promedios para el A-2014.

**3.5.** Comunicación suscrita por el **Br. Díaz Rondón, Rafael Andrés, C.I. N° 23.589.745**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito a ustedes, sea revisado el examen global que fue realizado el día viernes 11 de octubre por mi persona. El examen correspondía a la asignatura Derecho Penal, cuya responsable es la profesora Mireya Bolaños. Hago esta solicitud de revisión ya que no estoy conforme con la nota asignada”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2010.
- b) Tiene aprobadas 15 asignaturas.
- c) La materia Derecho Penal, aparece registrada en el período U-2013 con una calificación de 06 puntos.



**NOTA:** El Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil a Nivel de Pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, establece el procedimiento que debe formalizar el Bachiller para la revisión de evaluaciones. Capítulo III, de las revisiones, artículos del 23 al 27.

**3.6.** Comunicación suscrita por el **Br. Pérez Superlano, Robinson Julián, C.I. N° 15.296.368**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, ya que por un error involuntario debido a la Reincorporación de mi hermana, posiblemente hubo una confusión debido a que se hicieron la solicitudes al mismo tiempo, la de mi hermana si salió, la mía no. Considerando lo ocurrido, solicito la Reincorporación”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2010.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2012.
- d) Realizó retiro legal en los períodos U-2011 y U-2013.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Reincorporación para el período U-2014, por cuanto la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) concedió una última prórroga del 15 al 17 de octubre de 2013.

**3.7.** Comunicación suscrita por la **Br. Quintero Fernández, Yipsy Lisbeth, C.I. N° 16.199.032**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación a la Escuela de Derecho Presencial para el Ciclo Introdutorio A-2014, para cursar la Carrera, ya que por Causas no Imputables, no pude asistir a clases en el período A-2013”.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2013.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece ausente en el período A-2013.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014. Debe pasar por ORE a retirar la constancia de notas del 03/02/14 al 14/02/14 y llevarla a OCRE del 17/02/14 al 21/02/14.

**3.8.** Comunicación suscrita por la **Br. Contreras Useche. Lucelys Dariana, C.I. N° 20.832.147**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Recuperación de Cupo por motivos ajenos a mi voluntad”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2012.
- b) Solicitó Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2013.
- c) Aparece ausente el Período A-2013.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Recuperación de Cupo por ante la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE).

**3.9.** Comunicación suscrita por la Licenciada en Educación: **Parra Angel, María Alejandra, C.I. N° 20.047.734**, quien se dirige a este Cuerpo, copia textual: “Solicito el ingreso por Equivalencia de Egresado a la Carrera de Derecho, ya que soy Licenciada en Educación, Mención Ciencias Físico Naturales, quiero optar a la Carrera de Derecho Presencial, para prepararme en otro ámbito del saber profesional”.



- a) Egresada de la Facultad de Humanidades y Educación, Mención Ciencias Físico Naturales, el día 19/07/2013.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud para trámite siempre y cuando el solicitante cumpla con los requisitos publicados, y dirigirse con ellos a la Oficina de Registros Estudiantiles del 07/10 al 01/11/2013. El Consejo de Facultad asignará por esta modalidad de ingreso a los 10 mejores promedios para el A-2014.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.



ORE/085/13.

Mérida, 24 de Octubre de 2013.

Ciudadana

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS MOCIONES DE URGENCIA FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIA N° 16 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2013.**

**3.1.** Comunicación suscrita por el **Br. Albornoz Correa, José Antonio, C.I. N° 15.920.786**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, pensum 1, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, ya que como deportista, jugador de Rugby han ocurrido una seria de acontecimientos relacionados con mi carrera deportiva, como es pertenecer a la Selección Nacional de Rugby y al Club Estadas Caballeros Club, todo esto requiere de un nivel de exigencia mayor, ya organizadas mis rutinas y tiempos de horarios, me siento en la capacidad de continuar con la Carrera”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2003.
- b) Tiene aprobadas 18 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2011, U-2012 y U-2013.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2014, por vía excepcional por ser estudiante de las últimas materias del pensum 1.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.